

JE.



104599

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Carmelo RUIZ RUBIO, de nacionalidad española,
domiciliado en C. Alfonso XII, nº 26 - BARCELONA,

por:

"Asiento plegable y portátil para vehículos automóviles"

Descripción.

El presente modelo de utilidad se refiere a un
asiento plegable y portátil para vehículos automóviles
que, tanto por estas dos cualidades, como por sus caracte-
rísticas constructivas, resulta sumamente práctico
5 por su posibilidad de doble utilización, es decir, in-
corporado al vehículo e independientemente del mismo.



Sucintamente, el asiento en cuestión, está constituido por una armazón tubular que forma un marco de base para el asiento propiamente dicho, cuyo marco está provisto de patas articuladas y lleva articulado otro marco para el respaldo, siendo portadores ambos marcos de bandas anulares elásticas ensartadas sobre los lados de los mismos para proporcionar la comodidad necesaria, hallándose dotado el asiento de una funda que se sujeta convenientemente al respaldo y al asiento propiamente dicho, completándose el conjunto con medios de fijación amovible a un lugar oportuno del vehículo.

Seguidamente se describe con mayor detalle el asiento en cuestión, haciendo referencia a una hoja de dibujos adjunta, en los que se representa un caso práctico de realización, que se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este registro.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la armazón en posición de desplegado.

La figura 2 es una vista en planta inferior ligeramente perspectivada de dicha armazón en posición de plegado.

La figura 3 es una vista del asiento provisto de la funda.

Este asiento está constituido por una armazón tubular que comprende un marco rectangular de base para el asiento propiamente dicho, cuyo marco está determinado por dos largueros -1- y -2- y dos travesaños -3- y -4- cerrados en sus extremos delanteros mediante sendos tapones -5- y -6-.



El larguero -1- lleva fijadas dos bridas -7- y -8-, determinadas por elementos de sección en "U", hallándose unidas al larguero -2- otras dos bridas -9- y -10- iguales a las primeras. A las bridas -7- y -8-, van articuladas respectivas patas delanteras -11- y -12- solidarizadas por intermedio de otros tantos travesaños -13- y -14- con unas patas traseras -15- y -16- inclinadas hacia atrás. Al travesaño -13- está vinculado un tubo -17- articulado a la brida -9-, mientras que al travesaño -14- va fijado un tubo -18- que se articula a la brida -10-. Las patas -11- y -12- topan dentro de sus bridas -7- y -8-, actuando las bridas -9- y -10- de tope de los tubos -17- y -18- respectivamente, gracias a lo cual, tanto dichas patas -11- y -12-, como las -15- y -16-, todas ellas portadoras de una contera -18'-, quedan retenidas en la posición de desplegado representada en la figura 1, evitando las patas -15- y -16-, en virtud de su oblicuidad, que el conjunto del asiento pueda bascular hacia atrás.

El respaldo está determinado por un marco en "U" que comprende dos ramas laterales -19- y -20- y un tramo intermedio -21- hallándose articuladas estas ramas a sendas bridas -22- y -23- unidas a otros tantos tubos -24- y -25- ligeramente inclinados hacia atrás que son derivación de los travesaños -3- y -4- del marco del asiento y que, actuando de tope del respaldo, mantienen la posición desplegada del mismo (Figura 1).

El marco del asiento propiamente dicho está provisto de una pluralidad de anillos elásticos -26-, cons-



tituidos por ejemplo por bandas anulares de goma, ensartadas con cierta tensión entre los largueros -1- y -2- que son poseedores de un travesaño -26'- de refuerzo del marco y que está curvado hacia abajo para permitir el descenso de dichos anillos -26- por efecto del peso de los usuarios del asiento.

En cuanto al marco del respaldo, está equipado con una serie de anillos elásticos -27- de la misma naturaleza que los -26- y que, ensartados entre las ramas -19- y -20-, tienen la finalidad de permitir el apoyo de la espalda de los viajeros, hallándose dispuesto entre las ramas -19- y -20- un travesaño de refuerzo -28-, también doblado hacia atrás para permitir el desplazamiento de dichos anillos -27-, estando vinculada a la parte superior de las propias ramas -19- y -20- otra banda elástica -27'- que coopera con tales anillos -27-.

Las ramas -19- y -20- están dotadas de sendos ganchos -29- y -30- aptos para fijar la armazón descrita a un lugar oportuno del vehículo.

La funda (figura 3), con la que puede cubrirse totalmente la armazón, está constituida por una pieza de un tejido apropiado y que comprende una parte -31- apta para ser dispuesta sobre el respaldo y provista para ello de una petaca -32- en la que se hace encajar el tramo intermedio -21- de dicho respaldo, completándose la funda con una parte -33- que tapa el asiento propiamente dicho. Esta funda es poseedora en sus bordes de cintas o de otros medios con los que puede sujetarse de manera invisible a la armazón.

25 FEB



- 5 - 104599

5 Como se desprende de lo expuesto, el pasar de la posición de desplegado del asiento a la de plegado representada en la figura 2, es tarea sumamente fácil, y permite retirarlo del vehículo y transportarlo cómodamente para utilizarlo como asiento auxiliar en otro lugar.

10 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada solamente a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse el asiento en cualquier forma y tamaño, con los materiales más convenientes y con los medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

- 20 1) Asiento plegable y portátil para vehículos automóviles caracterizado esencialmente por estar constituido por una armazón tubular que forma un marco de base para el asiento propiamente dicho, cuyo marco está provisto de patas articuladas y lleva articulado otro marco para el respaldo, siendo portadores ambos marcos
- 25 de bandas anulares elásticas ensartadas con cierta tensión entre los lados de los mismos, quedando completado el asiento con una funda que se sujeta convenientemente al respaldo y al asiento propiamente dicho.

25 FEB



2) Asiento plegable y portátil para vehículos
automóviles según la reivindicación anterior, caracte-
rizado por el hecho de que el asiento propiamente dicho
está formado por un marco esencialmente rectangular pro-
5 visto, al menos, de un travesaño arqueado hacia abajo
para permitir el descenso de las bandas elásticas, cuyo
marco está dotado inferiormente de unas bridas perfila-
das en "U" a las que se articulan las patas y que actúan
de tope de la posición de desplegado de las mismas.

10 3) Asiento plegable y portátil para vehículos
automóviles según las reivindicaciones 1 y 2, caracte-
rizado por el hecho de que las patas son tubulares y las
de un mismo lado están solidarizadas entre si con un tra-
vesaño.

15 4) Asiento plegable y portátil para vehículos
automóviles, según la reivindicación 1, caracterizado
por el hecho de que el asiento propiamente dicho está
provisto posteriormente de dos tubos extremos dirigidos
hacia arriba ligeramente inclinados hacia atrás y dota-
20 dos de sendas bridas en "U", a las que se articulan las
extremidades de las ramas de un tubo en "U" que consti-
tuye el marco del respaldo, que está dotado al menos de
un travesaño longitudinal intermedio doblado hacia atrás
para permitir el desplazamiento de las bandas anulares
25 elásticas.

5) Asiento plegable y portátil para vehículos
automóviles, según las reivindicaciones 1 y 4 caracte-
rizado por el hecho de que las ramas del marco del res-
paldo están provistas de sendos elementos de enganche

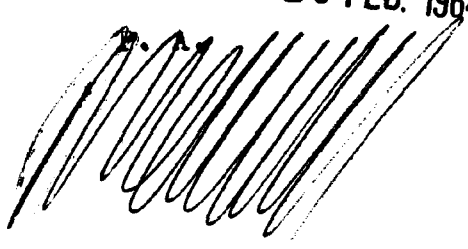
para la fijación del asiento a un lugar oportuno del vehículo.

5 6) Asiento plegable y portátil para vehículos automóviles, según las reivindicaciones 1, 4 y 5 caracterizado por el hecho de que la funda está dotada de una petaca longitudinal superior destinada a recibir el encaje del tramo intermedio del marco del respaldo y provista de un acolchado y de medios para sujetarla al asiento propiamente dicho.

10 7) Asiento plegable y portátil para vehículos automóviles.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 25 FEB. 1964



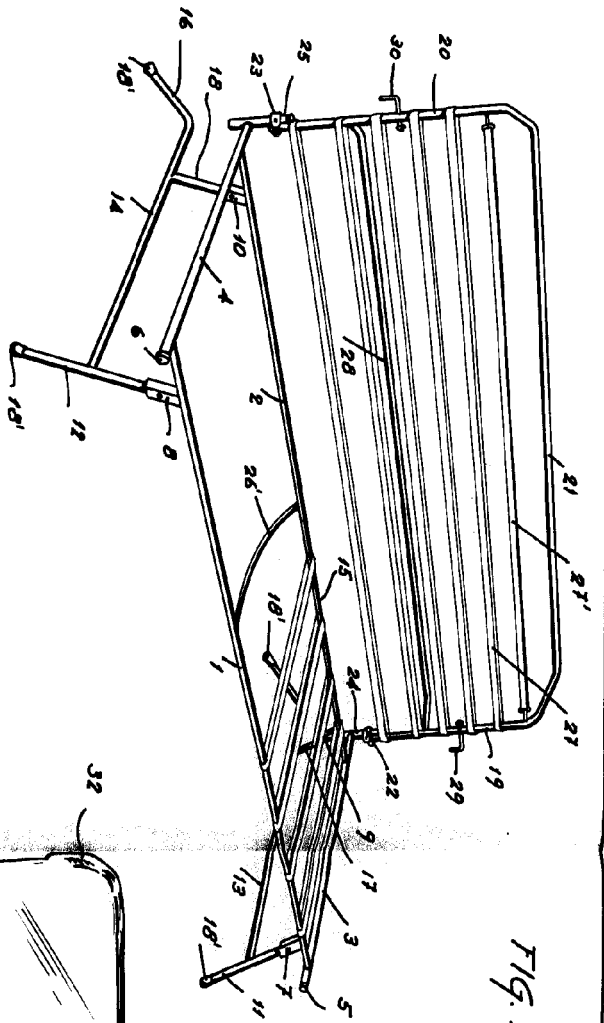


FIG. 1

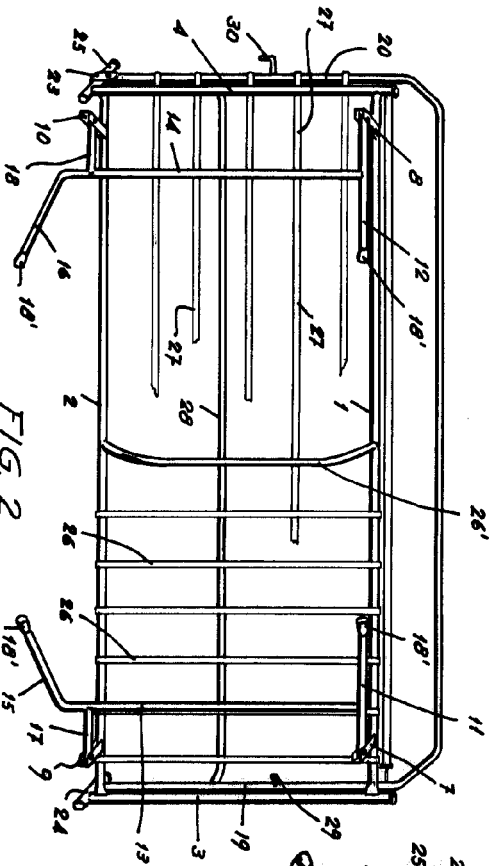


FIG. 2

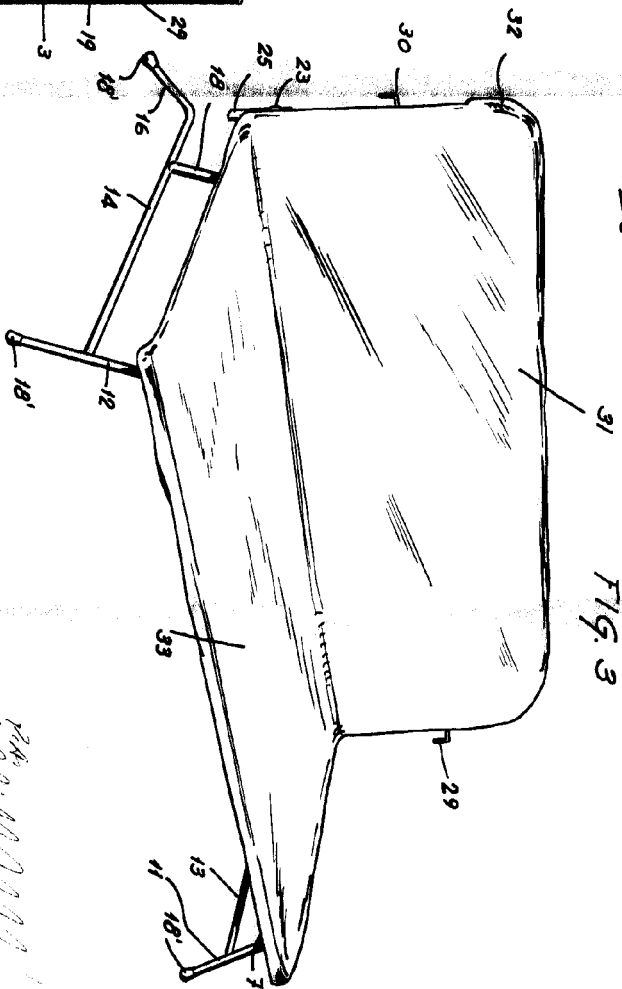


FIG. 3

4599

